

la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de lo que como Secretario doy fe.

Sant Quirze del Vallès a treinta de enero de mil novecientos ochenta y uno.

L M M

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1981

CONCEJALES
D. MATEU TRIQUEU
LOBET
D. ESTEBAN VAUS
PONS
D. JOSE MANUEL
PARRA CAMPOS
D. JOSE JOAQUIN
CANALS RODRIGUEZ
D. JOSE LUIS IDYA
PEREZ
D. MIGUEL BARRAGAN
FERNANDEZ
D. JAIME CARBO
LOBET
D. JOSE ESCOVA
LOBET
D. EUSTAQUIO MUELA
MOYA.

Em Sant Quirze del Vallès a dieciseis de Febrero de mil novecientos ochenta y uno y siendo las diecinueve horas, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde titular D. Enric Abad i Pla.

Actúa de Secretario, el que lo es de la Corporación con carácter de Interimario, D. Manuel Colom Melalles.

Declarado abierto el acto, ya, el Secretario que suscribe, de orden de la Presidente, di lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad sin enmienda de ninguna clase.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO. Seguidamente se pasa a discutir el Presupuesto municipal extraordinario tramitado para las obras de "Urbanización y pavimentación de les Fonts y Auda, Gaudi", cuyo Proyecto fue aprobado

D^o ANNA MARÍA
LOPEZ NENDEZ

por la Corporación en sesión de 24 de Noviembre de 1.980 y expuesto al público por término de quince días, según Anuncio aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia n^o 302, correspondiente al día 27 de Diciembre de 1980, sin que se hayan presentado reclamaciones de ningún tipo.

Disputado dicho Proyecto de Presupuesto extraordinario y encontrándolo conforme con el Servicio a cargo de la Corporación por el que ha sido tramitado, y pasado a votación quedan aprobados, con el "quorum" que determina el art. 3^o 2^o) del Real Decreto Ley - - 3/1981, de 16 de Enero, los siguientes acuerdos:

1^o.- Aprobación del Presupuesto tramitado para las obras de "Urbanización y pavimentación de las Fontes y Auda. Gaudí", que será refundido como parte integrante del Presupuesto de Inversiones que se tramite de conformidad con lo previsto en el Art. 11^o del precedentemente citado Real Decreto Ley 3/1981, y disposiciones que se puedan dictar al respecto.

2^o.- Fijar el Presupuesto extraordinario en los contenidos siguientes:

ESTADO DE GASTOS

B) Operaciones de Capital

Cap. 6^o Inversiones reales 41.133.403' pts.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes

Cap. 3^o Tasos y otros ingresos 37.020.065' pts

B) Operaciones de capital

Cap. 4^o Transferencias de capital 4.113.340' pts.

3^o Que se exponga al público el presente acuerdo de aprobación de Presupuesto extraordinario por término de quince días.

Asimismo se hace constar que en la votación del Presupuesto que nos ocupa, han votado en contra de su aprobación los Sres. Concejales D. Mateo Triquell, D. Miguel Borradori

